



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N°306. Bellavista -Callao



Bellavista, 18 de junio del 2019

### RESOLUCIÓN DE DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 09-B-2019-D-FCA-UNAC.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo prescrito con el artículo N° 188 del Estatuto de la Universidad, numerales 189.2, 189.3 y 189.4, que una de las atribuciones del Decano es dirigir la actividad y administrativa de la Facultad de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades.

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica – profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano, conforme lo establece el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

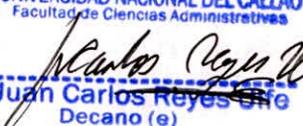
#### RESUELVE:

**PRIMERO.-DESIGNAR** a la **Dra. MARÍA CELINA HUAMÁN MEJÍA**, como Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del 18 de junio del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

**SEGUNDO.- AGRADECER**, al **Mg. JOSE PORTUGAL VILLAVICENCIO**, quien tuvo el cargo de Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas hasta el 17 de junio del 2019..

**TERCERO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ciencias Administrativas  
  
**Dr. Juan Carlos Reyes**  
Decano (e)